ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 31 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,558

Almanaque

Hoy miércoles 31—Santos Benjamin y Balbina.
Van 89 dias transcurridos, faltando 276 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Cuarto menguante (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Guardia Nacional

Termina hoy el segundo y último plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional, siendo natural esperar en consecuencia que se procederá á constituir la Junta Calificadora para que los ciudadanos deduzcan excepciones.

Reproducimos en seguida varios artículos del Código Militar que se refieren á esta segunda faz de la organizacion de la Guardia Nacional:

«Artículo 19

Practicado el enrolamiento de la Guardia Nacional, harán publicar edictos para que en el término de dos meses se presenten á deducir excepciones los que las tuvieren.

Artículo 34

La Guardia Nacional puede ser movilizada en todo ó en parte por el Poder Ejecutivo, cuando á su juicio lo demanden las exigencias del servicio público, en los casos previstos por el art. 81 de la Constitucion, *pero sin alterar la organizacion de aquella, salvo el caso especial á que se refiere el artículo 37 de este Código.*

Artículo 37

Para los efectos de lo dispuesto en este capítulo, se considerará el pais en tiempo de *guerra nacional*, no solo cuando se halle actualmente empeñado en ella, sino tambien cuando la haga inminente ó probable la necesidad de precaver el ataque *de un enemigo extranjero* ó la de llevar nuestras tropas á combate fuera del territorio de la República».

De estos artículos se desprende, como lo notarán los lectores, que solo en el caso del artículo 37 ó sea en el de *guerra nacional* puede ser alterada la organizacion que da á esta el capítulo 3.º del Código Militar.

Agregaremos de paso que tambien es en el caso de que se ocupa el citado artículo 37 y solamente en ese caso que puede ser mandada por jefes y oficiales de línea la Guardia Nacional.

El artículo respectivo del Código lo ha dispuesto así.

Labor parlamentaria

Tampoco hoy se reune el Senado, pero no es por falta de ganas ni de contraccion patriótica. No tiene asunto.

En la Cámara de Representantes es donde se preparan importantes sesiones. Es casi probable que mañana se reunirá para ocuparse en segunda discusion de la libertad de defensa, y saber si han de ser solo los abogados los que intervengan en los pleitos ó podrán hacer sus veces los simples procuradores ó leguleyos, ó los que ni siquiera pueden llamarse una ú otra cosa. Este grave tópico será brillantemente tratado, aunque no asista á la sesion ni funde por consiguiente su voto discorde el reputado constitucionalista y político nacionalista Dr. D. Justino Jimenez de Aréchaga.

Tenemos ademas en perspectiva las anunciadas oraciones de los Drs. Martin Aguirre y Evaristo G. Ciganda. Se nos asegura que el primero ha adelantado ayer mucho la suya.

Cruz Roja Oriental

Celebró sesion ayer la Comision Central de la Cruz Roja, presidiendo el señor Hoffmann y actuando el secretario doctor de Leon. Asistian los señores Lasabe, Lerena Lenguas, doctor Carvalho Lerena, Morales, doctor Isola, Ferreira J. A., Potenze, Alvariza, Groscurth, Lucio Rodriguez, Arechavaleta, doctor Bottaro.

CRUZ ROJA EN SORIANO

Se dió cuenta de una nota de Soriano comunicando que ha quedado constituida allí la Comision de la Cruz Roja local y pide instrucciones.

PARA UN HOSPITAL DE SANGRE

El hospital de sangre establecido en Cuchilla Seca (Brasil), se ha dirigido á la Comision Central pidiendo su concurso para llenar su cometido.

Se resolvió hacer un envío de material de curacion.

SOCIEDAD JUVENTUD DEL NORTE

La Sociedad Argentina de Socorros Mútuos «Juventud del Norte» envía sus estatutos y materiales de curacion haciendo saber que levanta una suscricion para cooperar á los propósitos de la Cruz Roja Oriental.

La mesa resuelve agradecer, encargando del despacho de esos materiales en la Aduana al señor Groscurth.

LOS AUXILIOS DE LA CRUZ ROJA EN CERRO LARGO

Se dió lectura de la siguiente nota:

Comision Departamental de la C. R. de Cerro Largo.—Melo, Marzo 26 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental.—Montevideo.—La Comision que tengo el honor de presidir ha tenido la satisfaccion de recibir el importante concurso de la institucion que Vd. tan dignamente preside y que vino á cargo de los doctores don Luis Piñeyro del Campo y don Manuel Quintela.

Estos caballeros se encargarán de hacer conocer á Vd. la situacion precaria en que nos hallamos, así como las dificultades con que luchamos en esta cruenta tarea que nos hemos impuesto.

Monseñor Isasa que benévolamente acompañó á la comision, lo mismo que los médicos y practicantes han cumplido sus deberes de una manera dignísima, lo que me es grato poner en conocimiento de Vd.

Muy agradecida la Comision que presido á los favores y atenciones dispensadas por la institucion en los aflictivos momentos porque atraviesa este departamento, aprovecho esta triste oportunidad para ofrecer á Vd las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—*C. Villagran*, presidente; *Cárlos E. Freire*, secretario.

OTRO INFORME DEL DOCTOR BOTTARO

Se leyó este nuevo informe del doctor Bottaro que representaba á la Cruz Roja Oriental en la expedicion que fué á Melo:

Montevideo, Marzo 30 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos.—Como habrán podido informar á usted los miembros de la comision que usted preside, designados para recibirnos ayer en la estacion, la mision que nos fué confiada terminó con nuestra llegada ese dia á las 6 p. m.

Anteriormente informé sobre los trabajos que habia llevado á cabo la segunda expedicion de la Cruz Roja. A ese respecto no me queda mas que indicar los nombres de las personas que fueron designadas para hacerse cargo del hospital organizado en Melo, que son los doctores José Ortiz, Juan José Murguía y Angel Bessio; y los estudiantes don Vicente Puppo y don Santiago Carbone. Ademas quedan dos enfermeros del Hospital de Caridad de Montevideo para plantel del cuerpo de enfermeros.

El hospital de sangre de Melo presta ya muy buenos servicios y es probable que tengan que prestarse en él para mayor número de heridos en los posibles encuentros que en la proximidad de esa ciudad ocurran, y por consiguiente es necesario que ese establecimiento sea definitivo y dotado de abundantes recursos pecuniarios y de material para que llene debidamente su mision.

La ciudad de Melo es relativamente pobre y segun informes del doctor Villagran apenas podrán recolectarse entre sus habitantes 500 ó 600 pesos, lo que apenas alcanzarán para cubrir una parte de los gastos ocasionados al fundarse el hospital. Este hecho de muy evidente importancia lo pongo de relieve para que la Comision Central lo tome en cuenta á fin de que á la mayor brevedad se remitan fondos á Melo y los materiales que indico en la lista adjunta.

Por las razones antes expuestas es que he dejado todo el material y útiles de curacion que me habia sido entregado por la Cruz Roja Oriental, con excepcion de algunos objetos que juzgué innecesarios y de los que haré entrega mañana al Parque Sanitario.

No me resta mas que significar que todo el personal de médicos y estudiantes se ha portado con el mayor celo en el cumplimiento de su mision.

La lista de los enfermos atendidos, con mi diagnóstico respectivo no puedo acompañarla por no tener aun la copia que el doctor Quintela debe remitirme, pues como esta Comision iba adscripta á la designada por la Nacional de Caridad y Beneficencia, á ella fué que hice entrega de la nómina de los heridos asistidos, con el compromiso de que me sería remitida una copia para la Cruz Roja.

Saluda al señor presidente con su mayor consideracion—*Luis P. Bottaro.*

Se resolvió mandar publicar esta nota y á indicacion del doctor Romeu se resolvió agradecer por nota á todos los estudiantes de medicina su concurso en la expedicion á Melo.

RECURSOS PARA LOS HERIDOS

En virtud de la nota precedente y de otros informes el doctor de Leon hizo mocion para que se remita á Melo el material pedido por el doctor Bottaro y que se enviara tambien la suma de 500 pesos para el sosten de los heridos, que son 88 y muchos de ellos quedarán mas de 3 meses en asistencia.

Esa suma será enviada al doctor Ortiz para que administre su empleo.

El señor Ferreira pidió que al contestarse la nota del doctor Villagran que va en esta seccion, se le indique la conveniencia de que estimule la recoleccion de fondos en Melo á favor de los heridos.

DONATIVOS

Se enviaron á la Secretaría de la C. R. los siguientes donativos:

Congregacion Escolar Alemana, á cargo del señor A. L. Muller $ 12.10.

Luis Daglio. Importe de lo recolectado en una audicion fonográfica en la Confitería Americana, $ 1.50.

Instituto Universal $ 1.50.

Señora Eloisa U. de Paunero, 32 calzoncillos de crea, confeccionados desinteresadamente por las señoritas de El Ateneo.

Mario Ceppi, á nombre de la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos $ 15.

Señoritas Isabel y Amelia M. de Sanguinetti, 10 docenas vendas, 16 compresas.

W. D. Evans, 50 camisas.

Señora Josefa Cayo, 1 paquete trapos franela é hilo, 1 paquete vendas.

Escuela de doña María García, 23 vendas, 2 sábanas, 22 compresas y paños y 3 camisas.

Escuela del Cármen, 30 vendas.

Escuela de Ana Porro, 38 vendas, 17 compresas, 4 paquetes algodon.

Escuela de primer grado número 14, 245 vendas, 80 compresas.

Escuela de primer grado número 12, 18 camisones, 112 fundas, 160 vendas, 180 paños, 3 paquetes algodon fenicado, 2 id gasas id.

Escuela de primer grado número 4, 500 vendas, 2 paquetes algodon antiséptico, 1 cajon vendas, 1 sábanas, 1 faja, 2 fundas, 4 metros género, 6 paquetes paños y trapos de hilo y algodon.

Escuela de segundo grado número 15, 41 sábanas, 17 fundas, 270 compresas, vendas y pañuelos.

AVISO Á LOS QUE HACEN DONATIVOS

Previniendo las bajas temperaturas á que por efecto de los cambios atmosféricos puedan estar expuestos los heridos en lo sucesivo, la Comision Técnica de la Cruz Roja Oriental, ruega á las familias que la favorezcan con sus donativos tengan presente esa eventualidad para incluir en sus donaciones ropas de abrigo como frazadas, mantas, ponchos, camisas y calzoncillos de franela, tricots, etc., etc.

LA SUSCRICION POPULAR

Recaudado el 29 de Marzo de 1897

Lista núm. 10 á cargo de *L'Italia*.—L'Italia $ 10, Gaetan Devoto 1, Manuel Lozada 0.50, D. Intr ino 0.20, F. Abela 0.20, J. B. Lozada 0.30, J. Drago 0.20, C. Vacaro 0.20, M. Misa 0.50, B. Castro 0.20, A. Bolaña 0.20, N. N. 1, T. Ferro 0.20, F. de la Pietra 1, Ric. Plazza 0.50, M. Bilancia 0.50, M. Bolaña 0.50, E. Odicini 0.50, Colombo y Ferrua 10, Cirilo Frenchi 1, Carlos Dighiero 10, Margarita Otta 1, María B. de Genta 1, T. V. 0.20, T. Luvi-olo 0.10, Dominga Celia 0.50, Amanda Rodriguez 0.5, C. R. de Zunino 0.10, F. Vignolo 0.20, G. Passano 0.10, D. Marchisio 0.10, José Nadin 0.50, E. Percibal 0.20, A. Ferrandi 0.20, M. A. de Arienti 0.10, C. M. 0.20, T. V. 0.20, J. C. 0.20, P. Montanaro 0.20, C. Ferrando 0.50, F. Gonzalez 0.80, M. Vila 0.20, E. Cerro 0.10, T. Lorenzo 0.20, P. Bonicio 0.20, C. Wilson 0.20, B. García 20, F. Maurino 20, L. Mendez 0.20, B. Fernandez 0.20, J. Nieto 0.20, E. Castro 0.10, F. Cabra 0.10, A. Lopez 0.10, C. Firme 0.20, T. Rodriguez 0.10, J. Rodriguez 0.10, P. Ferrari 0.20, M. García 0.10, O. Ferreira 0.20, M. Gonzalez 0.20, M. Villar 0.20, P. Serrand 0.20, C. Blanco 0.50, F. Berenguer 0.20, J. Bonora 0.50, P. Abruzzo 0.30, V. Fernando 0.10, Giorgio Pagani 1, P. Pizurno 0.30, Adriano Crosignani 2.50, Ector Crosiniani 2.50, A. Becco 1, V. Salor 1, Pietro Frugone 0.50, Emmanuele Gaibisso 10, Aníbal Perratone 4.70, B. Caviglia hnos. 10, Cesar Buzio 1, Fulvia S. de Gori 4.70.—Suma $ 93.

Lista 147—Comision Cordon, al Norte de 18 de Julio, compuesta por los Sres. M. Berinduague, R. Aprile, E. Goyeneche y Laviña, Nicolás Reinoso, Pablo Anorga, Juan Vallarino y Francisco A. Vidal—Juan Vallarino $ 1, Severo Machado 5, M. Goy 0.20, J. N. 0.20—Suma $ 6.40.

Lista 148 de la misma Comision—Francisco A. Vidal $ 20, Santiago Sciandro 2, L. Frugoni 1, J. Pericoto 0.50, José Pepe 2, M. Risso 1, P. Heren 0.50, Soto Alvarez 0.50, Octavio Hurlato 0.50, Juan I. Bonifacini 0.30, D. Laurito 0.50, N. Sacco 0.50, D. Puglia 0.50, Panadería Victoria 0.20, Peluquería Republicana 0.20, Juana Cramestre 0.20, A. Bado 0.50, N. N. 0.20, N. Cania y Ca. 0.50, J. Montes 0.20, R. Susana 2, N. N. 0.50, P. P. 0.20, R. Vinacio 0.50, Juan Veiga 0.50.—Suma $ 35.50.

Lista 149 de la misma Comision: Nicolás Rainozzo 5, Pablo Anorga 5, Diego Gay 1, José Direnati 1, Aragunde hnos. 1, Juan J. Dominguez 1, E. J. Cámera 0.50, A. M. Maglioni 1, Andrés Arnolechi 1, Juan Casares 1, Demetrio Perron 1, Luis Barlocco 1, Catalina Rabellino 0.50, Adelaida F. de Mata 1, Cayetano Muttoni 1, José Muttoni 1, Juan Soto Alvarez 1, Alejandro Zaffaroni 0.50, F. L. Noya 0.50, Martinez y Porteiro 0.50, R. Vilizio 0.40, S. Boragnio 0.50, A. Balderrain 0.50, Z. Clesi 1, F. Rodriguez 2, Rosa S. B. de Holveg 5, A. E. Nicoletti 0.50, Jaime Solé 1, Rodrigo Otero 1, Fernandez y Toni 0.50, Lorenzo Casas 2, Manuel Roig 2, F. Zúñiga 1, M. y Competirllo 1, A. Gelsi 1, Juana A. de Echegaray 1, Simon Raggio 1, C. P. de Nicot 0.50, N. N. 0.50, A. Mendizabal 1, J. Etchesanete 1, Francisco Zalanias 2, M. Mato 0.50, Antonio Villar 1, Angel Letieri 0.50, J. M. Bengoa 0.50, Antonio Savio 1.00, José Toja 1.50, Juan Rodriguez 4.70, N. Puppo 2.—Suma $ 63.60.

Lista número 150 de la misma Comision: Delfino Bartolo 0.20, F. Abbelli 0.10, S. Morandeira 0.20, L. Barloco 0.10, S. Barloco 0.10, J. Comer 0.20, Juan Gardella 0.10, C. Pons 0.10, M. Justo 0.10, L. Barloco 0.10, L. Tambotti 0.20, J. Sarg[illegible] 0.20, A. Tedeschi 0.20, A. Merello 0.10, T. Aguirrezaba a 0.20, M. Ronzo 0.20, M. J. Uranga 0.20, J. Cuneo 0.60, Un liberal 0.30, J. Caffarena 0.20, P. Larroque 1, J. Puyol 1, S. Puchi 1, Juan Bidart 1, Andres Rivas 0.50, José P. Dodero 0.50, A. Demarzi 0.50.—Suma $ 9.00.

Lista 151 de la misma Comision: Rosa Cruz $ 3, Melesi y Ca. 0.50, E. Penino y Ca. 0.50, N. N. 0.50, Spátola 0.5, H. Perea de Fernandez 1.50, A. Quintela 0.50, J. Rusiñol 1, C. Parodi 1, Luis Salvio 0.50, José Ascheri 1, E. Oillartaguerre 0.50, J. V. L. 1, E. S. de Seoane 1, José Conto 0.50, R. Delgiorgio Hno. 0.50, Luis Albertoni 0.50, J. Molinari 0.50, Un Oriental 0.50, N. N. 0.50, P. Filippini 0.50, José Cañulia 1, F. Maggiolo 0.50, Fontucelli 0.60. Suma $ 18,60.

Lista 152 de la misma Comision—Romeo Aprile $ 10, P. Mattos 1, Mario Restaño 1, Juan Ferrer 1, Juan Bado 1, Arturo Solice 1, E. Gardella 1, Mateo Barabino 1, Emilio Goyeneche y Laviña 1, Pedro Jaureguiberry 1, Ansaldo hns 1, N. Magariños 0.50, J. M. del Campo 0.20, S. P. de Dorrua 1, Juan M. Rodriguez 4.46, R. Viera 1.50, Juana F. de Viera 1, Felicia U. de Aprile 1.50, C. C. de Ubalde 1, A. Falco y hns. 1, Teófilo Weigle 1, P. R. Vico 1, Catalina Renaud 0.50, Andres Comas 1.50, R. Millier 0.50, María D. de Gaztambide 1, Un Vasco 0.50, A. Lopez Castillos 1, N. N. 1, L. Silveira 0.50, M. Vazquez 0.50, M. de Lucca 0.50, Barboto 0.50, Pascual Feria 0.50, N. Nuñez 0.50, Ana A. de Gaztambide 1.—Total ps. 41.10.

Lista núm. 189—Comision de Maroñas compuesta por los señores Miguel Jaume, Juan Larrague, Juan Aramburen y José Fernandez.

Juan Aramburen $ 10, José M. Sarasola 6, F. G. Rubira 1, Juan Massiotti 5, Pedro Retten 5, Pedro Hernadou 1, Juan Iturralde 2, Luis Panizza 50, Esteban Urtasum 2, Pedro Laborde 1, N. Ramires 0.10, Juan Basolo 1, Santiago Agazzi 1, José Bessio 1, Luis Brisolara 1, Chiape y Loinaz 1, Víctor Manchez 1, J. Ospitaleche 1, José Caprile 1, David Devoto 1, Pedro Figueredo 0.20, Alejandro Bola 0.50, F. Mamberto 0.50, P. Olaverri 0.50, N. Parodi 0.50.—Suma $ 44.80.

Lista 190, de la misma Comision—Miguel Jaume $ 10, Juan Carrara 1, José Alonso 0.50, C. Labezzo 0.50, L. Rodriguez 0.50, R. Collazo 0.20, J. Quinco 0.20, J. M. Nieto 0.40, J. Nequi 0.50, J. Larrosa 1, R. Ayala 0.20, L. Boni 0.30, S. Firppo 0.20, S. Bellini 0.50, A. Otonelli 0.20, L. Cuneo 1, F. Rodriguez 0.50, P. Ponzo 0.20, D. Martinez 0.10, Juan Jardin 0.50—Suma, $ 18.50.

Lista 191 de la misma Comision.—Gabriel Tabler 0.20, F. Milia 0.50, Juan Arurua 0.10, J. Delbuono 0.10, N. Couto 0.10, T. Odia 0.10, J. Capó 0.50, G. Castro 0.20, J. de Leon 0.10, A. Tabler 0.10, V. Mezzera 0.50, P. Langay 0.30, G. Tabler 0.20, G. Tabler 0.10, P. Ospitaleche 0.50.—Suma $ 3.76.

Lista 192 de la misma Comision—Juan Larroque $ 5, Francisco Bauzá 0.10, Juan Rechuca 0.40, Bernardo Rechuca 0.10, Máximo Deicavi 0.10, Nicolás Daniel 0.20, P. Donosia 0.10, Juan Botta 0.10, Juan Hernandez 0.10, Cristobal Perry 0.20, María Mosquera 0.20, Rafael Tomone 0.10, Adela Gil 0.10, Pedro Derqui 0.40, Juan Curadi 1, José Carli 0.20, Guillermo Angel 0.10, Carmelo Orico 0.10, Juan Larret 1, Juan Etchevarne 0.20, Gotardo Corco 0.20, Dolores P. de Giribaldi 0.20, Lasplazote 0.10, Alberto Casalin 0.20, Zunino 0.20, Benjamin Duffau 0.20, Pedro Fonssats 1.—Suma $ 11.90.

Lista 193 de la misma Comision.

José Fernandez $ 5, José M. Sosa 1, Beltrain Barsais 1, David Bosachi 0.60, José Baccino 0.30, Jaimo Olivé 0.50, Agustin Barbero 0.20, Juan Brandi 0.50, Bernardo Bidondo 0.20, Martin Uontari 0.50, Manuel Mallo 1, Bartolo Busano 0.50, Alejandro Deltino 0.50, Girolano Pipo 0.20, José R. Taureli 0.20, Antonio Mereta 0.50, Pedro Dualde 0.30, Roberto Roroloy 2, José Gil Dominguez 0.50, A. Bernougou y J. Bottino 0.50, Juan Borano 0.50, Francisco Cea 2, Miguel Bianchino 0.20, Vicente Magnone 0.20, Manuel Fuentes 0.50. Suma $ 19.49.

Lista 194 de la misma Comision.—Manuel Sierra $ 2, Antonio Ferro hijo 2, Andrés Ramponi 0.30, F. Ramponi 0.20, Antonio Ramponi 0.20, José Asagnoiret 0.50, Juan P. Sarthou 0.20, Eugenio Sarthou 0.20, Cambiaso hnos. 0.40, Pedro Prat 0.50, Pedro Sarthou 0.20, Pedro Conatti 0.20, Antonio Fanari 0.10, Margarita Frachi 0.10, Rosario Clavijo 0.10, Victoria Lloretti 0.20, Juan Grossi 0.12, Luis Corsino 0.10, Juan M. Sarthou 0.50, Tomás Perez 0.10, Antonio Buggiano 0.50, Juan Bornia 0.20, Vicente Salvo 0.10, Fortunato P. Rosa 0.20, José Pagliano 0.10, Eduardo Tabler 0.10, Juan Casubriño 0.20.—Suma $ 9.62.

Lista 215 de la misma Comision: Atanasio Larroque $ 1, Juan Dubourg 1, Eugenio Paillé 0.20, Esteban Ducós 2, Juan Claveri 1, Bernardo Lusacg 3, María Berro de Colat 1, Juan Iraldi 0.50, Emilio Vieser 0.50, Cárlos Zubillaga 10, Paul Boratti 2, Luis N. 0.20, Juan Sanson 4, Marcos Rodriguez 0.20, Juan Rodriguez 0.50.—Suma $ 27.10.

Lista 216 de la misma Comision: Martin Espelosin $ 2, Luis Olivera 1, Marcelino Espelosin 0.40, C. C. de Pozzi 0.20, Pedro Caseils 0.20, Juan Puig 1, Gestos y Pardo 0.10, Lorenzo Rossi 0.10, Pedro Iriberry 0.30, Pedro Pizarro 1, José Casela 0.50, Angela D. de Lopez 0.20, donado particularmente entre varios 3.80. Suma $ 11.20.

Lista 217 de la misma Comision—Luis Marquez $ 0.12, Sandalio Colman 0.20, Claudio Olivera 0.30, Juan Vina 1, Juan Toso 0.20, Juan M. Baltabú 0.10, Isabel Baltabú 0.10, Pedro Leizarraga 0.50, Pedro Mousouteguy 0.20, Miguel Iturbide 0.20, Higinio Rodriguez 1, Higinio M. Rodriguez 0.10, Lucianito Rodriguez 0.10, Graciana A. de Rodriguez 0.20, Luciano Rodriguez 0.50, Juan Claviguet 1.50, Alberto Pensado 1.50.—Suma $ 8.52.

CRUCES

Olegario Martinez Alvariza $ 17.10, 10 de la Comision del Cordon 40, 3 y 1 incompleta de la Comision de Maroñas 14.20, 1 de O. Carlota 4, 1 de P. L. Lopez 4, 1 de J. N. Alvarez 4, 1 de H. Helguera 4.68, 2 de J. Lucca 8, 2 de M. Helguera 8—Suma, $ 103.98.

RESUMEN

Suma anterior, $ 10.033.10; Lista 10 de L'Italia 93, id 147|152, Comision Cordon 177.26, id 189|94 id 215|17 Comision Maroñas 154.76; Cruces 103.98.—Suma 10.562.08.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sabana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscricion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscricion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... Á cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscricion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1|2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1|2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

La mision Tajes

Nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires nos envía los siguientes datos sobre la recepcion del general Tajes y las declaraciones que ha hecho á un *reporter*.

Buenos Aires, 30.—Los ministros celebraron acuerdo para convenir la recepcion al enviado en mision especial teniente general Tajes y la cual parece será en audiencia privada, á fin de que no se haga público el objeto de la mision.

Tajes recibió esta tarde la visita del doctor Alcorta y despues conferenció con este el ministro oriental doctor Frías.

El general Tajes dijo á un reporter:

—«No crea que vengo á hacer reclamaciones. Sé que el Gobierno argentino hace todo lo que puede.

Es imposible que siendo tan extensas sus costas evite en absoluto que salgan de aquí algunos grupos de emigrados.

Puedo asegurarle que no tenemos motivo de queja.»

Sobre inteligencias con Chile dijo:—«Esos rumores no tienen ninguna base seria. Puede usted desautorizarlos por completo.»

Refiriéndose á la cesion de la isla de Gorriti dijo:—«Estas son invenciones cuyos propósitos no le escaparán á usted. Puede usted estar cierto que el gobierno oriental no faltará en un ápice á los deberes de buena amistad con la República Argentina.»

Comision de Caridad

NOTAS CAMBIADAS

Comision Departamental de la Cruz Roja de Cerro Largo. Melo, Marzo 27 de 1897.—Al señor presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo—La Comision que tengo el honor de de presidir, tuvo la satisfaccion de recibir oportunamente á la Comision de médicos y practicantes, que presiden los doctores don Luis Piñeyro del Campo y don Manuel Quintela, así como los elementos curativos, ropas, etc., de que fué portadora. Así mismo comunico á Vd. que el referido doctor Piñeyro ha hecho en nombre de la institucion, que Vd. tan dignamente preside, el importante donativo de doscientos pesos oro.

Por todas estas atenciones y deferencias en favor de los que desgraciadamente han caido en la lucha que divide nuevamente á los orientales, esta Comision queda altamente agradecida, complaciéndose en declarar, que sus delegados, médicos y practicantes, han cumplido dignamente sus deberes atendiendo solícitamente á los heridos, auxiliados por los doctores radicados en esta ciudad, don Luis G. Murguía y don Juan Iglesias, que prestaron sus buenos servicios desde los primeros momentos.

Los doctores Piñeyro del Campo y Quintela, informarán á Vd. detalladamente del estado en que hallaron el Hospital que se improvisó, lo mismo que de la situacion precaria en que se halla esta Comision.

Saludo á Vd. muy atentamente, ofreciéndole las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.—(Firmado)—*C. Villagrán*, Presidente—*Cárlos E. Freire*, secretario.

—

Montevideo, Marzo 30 de 1897.—Acúsese recibo y publíquese—*Ferreira*—*César D. Dupont*, Secretario.

—

Montevideo, Marzo 30 de 1897.—Sr. Presidente de la Comision Departamental de la Cruz Roja de Cerro-Largo Dr. D. Cornelio Villagran.—Tengo el gusto de acusar recibo á su comunicacion fecha 27 del corriente, dando cuenta de la grata acogida que esa Comision tuvo á bien de dispensar á la expedicion médica á cargo de los delegados de esta nacional doctores don Luis Piñeyro del Campo y don M. Quintela, y en la que agradece el donativo de $ 20', hecho por ésta á nombre de la corporacion que me honro presidir, á favor del Hospital de Sangre establecido en esa ciudad.

En contestacion, cábeme significar á Vd. la satisfaccion con que la Comision Nacional se ha enterado de los elogiosos conceptos que dedica á sus representantes, respecto al modo con que dicho Delegado y el personal de médicos y practicantes á sus órdenes, han sabido desempeñar su alta mision, cuyo éxito se debe en gran parte á las relevantes condiciones personales de los señores delegados, secundado por el inteligente concurso del cuerpo técnico y á la eficaz cooperacion que desde el primer momento se sirvieron Vds. prestarles.

La Comision Nacional, al aprobar el proceder de sus colegas, me ha confiado el grato cometido de manifestar á Vd. su agradecimiento por las atenciones y consideraciones de que han sido objeto los miembros todos de la precitada expedicion, y solo me resta saludar á Vds. con mi mas distinguida consideracion.—*Mariano Ferreira*, presidente—*Antonio M. Marquez*, secretario.

DONATIVOS

Dia 30 de Marzo.—Josefa P. de Salvañach tres docenas pañuelos, Cruz Roja Oriental de Señoras 18 paquetes cigarrillos, 1 gruesa fósforos, señora de Larrua 150 limones, Manuel E. Rovira 2 bolsas limones, Biraben 1 paquete 100 kilogramos pastines, Sociedad de Señoras de Beneficencia 10 docenas sabanas, 6 id camisas de color, 4 1|2 id camisas blancas, 3 id fundas; 5 paquetes vendas y 1 paquete algodon fenicado.

Telegrama importante

La Cruz Roja de Señoras Cristianas recibió anoche el siguiente telegrama de San Gregorio:

San Gregorio.—Falta cajon de medicamentos que espero mañana sin falta. Va Comision á buscar heridos á Las Cañas, departamento Durazno. Por correo detalles.—*José Villanueva.*

Renuncia del doctor Herrero y Espinosa

He aquí la renuncia del cargo de diputado presentada por el doctor Manuel Herrero y Espinosa y el dictamen de la Comision de Peticiones á su respecto:

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, don Alcides Montero: Por su intermedio presento ante la H. Cámara de Representantes, renuncia indeclinable del cargo con que fuí honrado por mis amigos políticos del Departamento de Cerro Largo.

Con este motivo saludo á usted atentamente.—*Manuel Herrero y Espinosa.*—Montevideo, Marzo 18 de 1897.

—

Comision de Peticiones.—H. Cámara: Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la renuncia que precede, presentada por el señor Representante por el Departamento de Cerro Largo don Manuel Herrero y Espinosa, y en atencion al carácter de indeclinable que inviste, os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por el Departamento de Cerro Largo ha presentado el ciudadano don Manuel Herrero y Espinosa.

Art. 2.º Convóquese para sustituirle al suplente respectivo que lo es don Francisco Barbagelata.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Clodomiro de Arteaga, Tomas García de Zúñiga, Juan María Etchecerrito, Braulio Lecueder, Santiago Barabino.*

Cruz Roja de Señoras Cristianas

La Secretaría de esta Asociacion nos envía los siguientes datos:

COMUNICACIONES

La Cruz Roja Departamental de Melo instalada por iniciativa del Sr. Cura D. José Montes, en cumplimiento de la circular que le fué dirigida por la Cruz Roja Central de Señoras Cristianas, agradece por la siguiente nota los auxilios recibidos de esta y solicita nueva cooperacion:

Comision Departamental de la Cruz Roja de Cerro Largo.—Melo, Marzo 26 de 1897.—Sra. Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas. Montevideo.—La Comision que tengo el honor de presidir ha tenido la satisfaccion de recibir el importante concurso de la institucion que Vd. tan dignamente preside y que vino á cargo de los doctores don Luis Peñeiro del Campo y don Manuel Quintela.

Estos caballeros se encargarán de hacer conocer á Vd. la situacion precaria en que nos hallamos, así como las dificultades con que luchamos en esta cruenta tarea que nos hemos impuesto.

Monseñor Isasa que benévolamente acompañó á la Comision lo mismo que los médicos y practicantes, han cumplido su deber de una manera dignísima, lo que me es grato poner en conocimiento de usted.

Muy agradecida la Comision que presido á los favores y atenciones dispensados por esa institucion en los aflictivos momentos por que atraviesa este departamento, aprovecho esta triste oportunidad para ofrecer á Vd. la seguridad de mi mayor consideracion y aprecio.—*C. Villagran*, presidente.—*Cárlos Freire*, secretario.

La Paz, Marzo 28—La Comision agradece el envío de muestras de insignias y circulares.

Dolores, Marzo 28—Doña Petrona J. de Madrid acusa recibo de la segunda remesa, camas, ropa blanca y útiles sanitarios que le fueron remitidos por esta Central y da cuenta de haber quedado instalado el Hospital de Sangre en un espacioso local cedido por don Doroteo Veles.

San Juan Bautista, Marzo 29—El señor Nicolás Leopardi ofrece su cooperacion á la Cruz Roja de Señoras Cristianas, manifestando que aunque allí no hay Comision formada se encuentra su feligresía agregada para los fines de la institucion á la del inmediato pueblo de Santa Rosa.

Montevideo, Marzo 27.—A la señorita Sara Silveira, presidenta del Hospital de Sangre, calle Cerrito 157. El señor gerente de la Empresa de Aguas Corrientes accede al pedido de suministro de agua gratuitamente para dicho Hospital, concediendo un consumo mensual de 10 pesos y el préstamo de los aparatos y cañerías durante el tiempo que funcione el Hospital.

A nombre de la Comision hacemos público este acto de generosidad de la empresa como testimonio de sincera gratitud.

TELEGRAMAS

Las Piedras, 30—Recibido paquete con modelos y circulares. Dia 22 se instaló taller en que se trabaja con entusiasmo. Bandera Hospital ¿será segun modelo explicado en diario?—Saluda *M. A. de Ochoa.*

Se le contesta que por la dificultad que se ha encontrado en hacer las banderas como se indicó en un principio, se ha adoptado la forma de modelos remitidos, variando en todo caso los tamaños, cuando se trata de banderas que se han de colocar sobre edificios ó que han de ser visibles á larga distancia.

—

Porongos, Marzo—Recibimos modelos y circulares. Necesitamos sello Cruz Roja; tengan á bien enviarlo urgentemente.—*Francisca R. de Riguera.*

Se atenderá el pedido brevemente.

Paso de los Toros, Marzo 30—Recibí circulares. Agradezco su atencion.—*Elena G. de Mouret.*

Carmelo, Marzo 29—Necesitamos con urgencia útiles de curacion pedidos.—*Lucinda B. de Parisi.*

Por vapor de hoy se embarcará el pedido.

EXPEDICIONES

Al Durazno—Se remitieron catres, colchones y almohadas.

A Carmelo—10 camas equipadas, ropa blanca y medicamentos.

A Corrales (Tacuarembó)—Ropa blanca y medicamentos.

SUSCRIPCIONES

Lista núm. 174—Alisseris y Armanino $ 4.70, C. Muscetti 1, Chimisso 10, G. Canarud 1, Barrold Casselli 0.50, B. Bulla 5, J. Falisse y familia 4, J. Brugo 0.50, J. M. C. 0.50, P. Falisse Babo 0.50, Peirano y hnos. 5, J. M. Bonino 0.50, F. Metz 0.50, A. Gianetto 0.50, J. Feula 0.70, A. Bruzoni 1, M. L. F. 1, C. Farriolo 1, F. Mussenelli 2, M. Acosta de Crispo 5, doctor Crispo Brandis 5.—Total $ 43,90.

Lista núm. 342 á cargo de la señorita María Crosta—Señora Perez $ 1, señora Rivara 1, T. Meggi, 0.50, C. Weberg 0.50, F. Castignole 0.50, M. Pezano 0.50, P. Stabile 0.20, J. Alpino Lionzo 0.20, J. Marengo 0.20, A. Chiese 0.20, señora de Ferreri 1, señoritas de Grrereri 1.50, A. Carotana 0.50, J. Delpiano 0.20, M. N. de Borelli 50, A. N. de Crosta 40, M. C. Crosta 20, María Crosta 10.—Total $ 128.

Lista núm. 518—Julia R. de Dupúy $ 8, C. Marexiano 0.50, J. F. Rama 2, M. Triaud 0.50, M. Viñas 0.50, P. G. de Vanrell 1, F. C. de Boccua 2, S. Raimond 0.50, J. B. Echart 1, L. Allegre 1, J. C. Puey 2, G. G. Pola 2, N. N. 2, R. G. Dupuy 2.—Total $ 25.

Lista núm. 507—Elisa de Uriarte $ 5, G. B. Uriarte 5, Z. B. de Durañana 2, M. R. de Gianelli 2, M. R. de Eirin 2, M. Ruibal 1, D. C. de Giribaldi 1, F. Milans 2, E. O. de Milans 2, A. Hualt 2, D. Porez 0.50, M. M. de Podestá 0.50, E. Bottini y Ca. dos docenas cintas de hilo A. F. Uriarte 2.50, C. Lahargues 0.50, señora de Uriarte 1, señora Cubiló 1.—Total $ 30.

Lista 567 á cargo de la señorita Elisa Villemur—A. Costiarena $ 1, J. Mailhos 4, A. S. B. 1, E. A. Carbalhos 1, N. N. 0.05, N. N. 0.20, N. N. 4 docenas vasos, N. N. 1, S. Bolburini 0.50, J. P. de Pasleti 0.50, N. Bordoni 1, N. N. 0.20, A. G. 1, A. Moifino 1, Rubio y Ca. 2, V. G. de Piaggio 1.50, N. N. 0.50, S. Bignalas 4, L. R. Giudice 1.—Total $ 20.40.

DONATIVOS

Hospital de Sangre.—María Gantes de Iglesias, 1 colchon y 1 almohada; Lorenzo Otasso, 1 colchon y 1 almohada; Escuela Lorenzo Fernandez, 1 caja vendas y compresas; Elvira Rius, 1 paquete compresas; señorita Crosta, 2 docenas frascos carne líquida; señor Fraga, 1 par floreros; Sociedad Señoras Cristianas, 1 ornamento completo blanco; Triay, 100 cajetillas cigarros; Ferrés y Ca. fábrica «La Mercedes», 20 vales para 1 kilo café cada uno; Julio Mailhos, «La Republicana» 100 cajetillas cigarros; Sebastian Noguera, 1 docena botellas vino; J. Mudd y Ca. 2 toneladas carbon; señores Cubela 5 ejemplares de moda y arte para cinco suscripciones de este año; Mercedes A. de Crispo Brandis, útiles de curacion.

Luis G. Barriz un cajon, 20 kilos café tostado, veinte kilos azúcar, 20 órdenes para azúcar de 1 kilo c/u.; María C. de Torres Cabrera 8 sábanas, 3 piezas trué; Dionisia G. de Botini, 2 docenas sábanas; María A. de Menvón y familia un paquete vendas y compresas; Mercedes A. de Crispo 15 sábanas, Muroni hnos. 2 camas una plaza con elástico, Otto Feller y Ca. donó el importe de composturas de cirujía y ofreció sus servicios.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1|2 p. m.—*La secretaria.*

En pró de la agricultura

El incansable y progresista ciudadano don Jacinto M. Alvariza nos remite la carta y lista que van á continuacion, y que dan cuenta del buen resultado obtenido para donar semillas á los pequeños agricultores arruinados por la langosta:

Señor Director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio: Ruego á usted se digne hacer publicar en su ilustrado diario, la lista general de suscricion que acompaña, la cual suspendí cuando inició sus trabajos la Cruz Roja Oriental.

No desespero, sin embargo, de obtener por uno ú otro medio práctico, complementar mi obra en esta difícil situacion en que se encuentran los agricultores, faltos de brazos, de recursos y de semilla selecta de trigo, procurando hallar en la mayor medida posible solucion al problema de proveerles de ella para las próximas siembras, buscando que el rendimiento compense en parte lo limitado de la extension que se cultivará.—Saluda á usted atentamente, *Jacinto M. Alvariza.*—C/Vd., 30 de Marzo de 1897.

SUSCRICION DEL COMERCIO

Iniciada por Jacinto M. Alvariza para cooperar á la extincion de la langosta y á la distribucion de semillas gratis á los agricultores en pequeña escala, arruinados por dicho insecto:

Alvariza y Ca. $ 100, Sanguinetti hermanos 100, Banco de Lóndres y Rio de la Plata 100, Banco de la República Oriental del Uruguay 100, Banco Británico de la América del Sud 50, Juan Idiarte Borda 150, Banco Italiano del Uruguay 50, Ferrocarril Central del Uruguay 100, Alejandro Beisso 50, Miguel Herrera y Obes 30, Staudt y Ca. 50, Beisso y Surraco 20, hijos de Antonio Rubio 50, Demarchi, Parodi y Ca. 30, Santiago Guido 20, J. G. Ingouville 10, Rodolfo Fávaro 20, Antonio D. y M. Lussich 10, Rein y Ca. 20, Antonio Garabelli é hijo 10, Juan A. Palma 10, Angel Giorello y hermano 20, Repetto hnos. y Podestá 20, Minelli Gonzalez y Ca. 20, Juan B. Bidegaray 10, Castellanos y Maño 10, Junta E. Administrativa de la capital 100, Kropp Zwanck y Ca. 20, Prato, Rossi y Ca. 10, Juan Shaw 30, Adolfo Rabe 20, Alejo Rossell Rius y Ca. 10, Schmidt, Franco y Ca. 10, Furest Bulow y Ca. 20, Mir García y Ca. 10, T. Rivara y Ca. 10, Fidanza, Pianavia y C. 10, Leon Libert 10, Viana y Ca. 10, Menet y Ca. 10, Alcino Sanguinetti 10, Roque Cazaux y hno. 10, Potenze y Sosa Dias 10, Martin C. Torres 10, E. Danree 5, Compañía del Gas de Montevideo 50, Compañía Nacional Luz Eléctrica 20, J. B. Pelufo 15, Aliseris y Armanino 10, Cárlos y Luis Crovetto 10, V. Martinez y Ca. 5, Empresa Villalonga 4.70, Irisarri y Otero 10, N. G. 10, Aurelio A. Fynn é hijo 5, Miguel A. Fávaro 10, Cardoso y Ca. 10, José B. Gomensoro 10, Diaz Requeijo 10, Carrau y Ca. 10, Emilio Lozano 10, Alejandro Montauti 4, F. Granara y Ca. 15, C. Brandes y Ca. 15, N. Piñeiro 10, Llaguno Hnos. 10, Guerin y Ca. 10, Antonio Costa fu Gio-Batta 10, Belermindo Tejada (espontáneo) 1.66, José C. Moreno (espontáneo) 10, Federico R. Vidiella 50, Compañía de Aguas Corrientes 50, Taranco y Ca. 20, Rosciano Valdez y Ca. (espontáneo) 10, Malmann y Ca. 20, César Falcone 10, Otero y Compañía 10, M. Comaschi y Ca. 10, E. Stunz (espontáneo) 10, E. Rolando 10, Barberousse y Perez 10, S. Bonomi, Morelli y Ca. 10, Leoncio Gandós 5, Ramon Rivere y Ca. 20, P. Pouyade 5, Thomson y Ca. 10, Cardona Elene y Milans 10, Máximo Seré hno. y Ca. 10, A. Pastori y hnos. 10, Carlos Spangenberg 20, Macgregor Aitkein y Ca. 10, Carlisle Smith y Ca. 10, Marexiano hnos. 20, S. y B. Balparda 10, V. Aramendía y Ca. 30, José García Conde 10, Comision Liquidadora del Banco Nacional 50, Francisco Deliaca 5, Viuda de Cornelio Fereyra é hijos 15, B. Savinden 5, Leoncio Monge 5, Bernardo 1, Pereira (espontáneo) 10, Centro de Corredores de Frutos del País 50, Juan J. Diaz 25, Cámara del Comercio 50, Palmer y Dermit (espontáneo) 10, Jaime Molins (id.) 50, Santiago Querolo y Hno. 5, G. F. Baily é hijos 10, Th. Lamp 10, Callender y Ca. 4.70, Angel Panigatti 5, Herman Ferber 4.70, E. Milano y Ca. 10, Zubillaga y Beramendi 10, Sebastian San Martin 10, Luengo y Fávaro 10, Banco Hipotecario 20, Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos 20, Juan M. Mailhos (espontáneo) 10, Leunda Hnos. 5, Peixoto, Morales y Ca. 20, L. Goldaracena y Ca. 5, Munyo é Iriarte (espontáneo) 5, Luis Puig y Ca. 10, E. y Ca. 10, Gomez y Bechen 2.50, J. Dominguez y Ca. 5, Cascales, Carrillo y Ca. 10, N. N. 10, J. Lansac 5, J. A. Deville y Ca. 5, Martin y Ca. 10, Francisco B. Helguera 10, Juan Musante y hns. 5, Grela y Ca. 10, Masanés y Elizondo 10, José P. Figueroa y Ca. 5, Julio Mailhos 10, M. Giacobino 5, Barreira Hnos. 10, Estapé y Balparda 5, Conde y Varela 10, Henry Caulliez 10, Abella y Martinez 5, José Mª Rodriguez y Ca. 10, Tellechea y Vignati 10, Aspiazu y Lopez 5, José Tocavent 5, Tomás Brunet y Ca. 5, Ramon Rodriguez 5, Ambrosio Fravega y Ca. 5, B. Hardoy Hnos. 5, Alvarez é Iglesias 5, The Central Agency 5, Ricardo Sienra 10, Andrés Gonzalez é hijo 5, Corralejo Gayol y Ca. 4, A. Hoffmann 20, Clouzet 5, José Romeu (espontáneo) 5, F. C. y T. del Norte 25, Piñeyrúa hnos 11, B. Caviglia 30, Eduardo Cooper 10, Augusto C. Linch y Ca. 20, Agustin Carbonell 5, Pedro C. Facio 2, Zárate, Ibarra y Ca. 5, Plaut Simon 5, Engelbert Hardt y Ca. 10, Eugenio Villemur 5, T. Arteaga y Ca. 10, Guillermo A. Harley 10, P. Risso é hijo 10, J. Conti y Ca. 5, Bernadá Sala y Ca. 10, Frugoni hnos. 10, Fernando Pou 10.—Total $ 3091.26.

COMERCIANTES MINORISTAS

Salvador Roca ps. 1, Roque Perqueira 1, José P. Fernandez y Ca. 1, Cateura, Albanell y Ca. 1, Agustin Hierro 1, Federico Parodi 1, N. Chichizola 1, Francisco Pozzi é hijo 1, F. Casas 1, Luis Costa 1, Simondino hnos. 2, Alejandro Baranda 1, Tarcabusio hnos. 1, Claudio F. Prato 1, Viñuela y Gonzalez 5, J. Perez Cartas 1, Narizano y Ca. 1, Severino San Roman 2, José Solimano y hnos. 1, J. F. C. 1, Vicente Pertierra 1, Dornaleche y Reyes 3, G. Bocage 2, F. M. Novoa 1, S. V. Queirolo 2.—Total $ 3126.26.—Montevideo, 30 de Marzo de 1897.—*Jacinto M. Alvariza*, delegado por Montevideo.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia provengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanches.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—JUAN JOSÉ CASTRO.—FEDERICO R. VIDIELLA.—JUAN J. DIAZ.—OSCAR HORDEÑANA.—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital. Que inmediatamente se le contestó que EL SIGLO acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freites, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Mariñas, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibía las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sánchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, *José Encas*, oficial 2.º.

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2º. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	60 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	7 88	
Id del dia 11	13 05	
y en moneda argentina	0 20	
Id del dia 12	10 96	
Id del dia 13	20 91	
y un timbre de	01	
Id del dia 15	15 73	
Id del dia 16	10 45	
Id del dia 17	13 42	
Id del dia 18	26 15	
y moneda argentina	0 10	
Id del dia 19	20 54	
[illegible]		
Id del dia 20	16 06	
[illegible]		
Id del dia 21	21 20	
[illegible]		
Id del dia 22	19 01	
[illegible]		
Id del dia 24	5 84	
[illegible]		
Audicion del dia 25 y 26	5 11	$ 427 1[illegible]
Carlos Ameglio é Lijos		[illegible]
Juan Roldos y Pons		10 00
Lacassagne Hnos		10 00
Adrian Dominico Ricard		2 00
M. R. Serbi		10 00
Fortunato A. Pintos		1 00
Juan Antonio Escudero		1 00
Pablo Casanova (Agricultor)		2 00
Ele Jae		1 00
Lindolfo Larraya		1 00
Generosa L. de Figuerado y Perez		1 00
A. Bemporat		1 00
José Benito Fernandez		1 00

Nota.—[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro 30.—Cambio sobre Lóndres entre 8 1|16 y 8 1|8.

—El gobierno nombrará en estos dias al nuevo presidente del Banco de la República.

—Se organizó en esta capital un comité compuesto de ciudadanos brasileros é italianos, el que hará propaganda y reunirá fondos á favor de Creta griega.

—En el vapor «Itaituba» saldrán mañana nuevos refuerzos de hombres y cañones para Bahía destinados á combatir á los rebeldes de Canudos.

—Llegó el senador Ribeiro, ex-gobernador de Amazonas. Sus amigos preparan fiestas en su honor.

—El acorazado «Riachuelo» entró al dique. Se le encontraron grandes averías, calculándose que se necesitará 30 dias para repararlo.

—La fiebre amarilla sigue haciendo víctimas.

Del Pacífico

Valparaiso, 30.—El tema de actualidad es la recepcion que se hará al presidente.

—El intendente interino y el cabildo distribuyeron numerosas invitaciones. Habrá comisiones de recepcion á bordo y en tierra.

Dícese que el cuerpo consular fué invitado pero que se rehusó á asistir á los festejos á causa del marcado carácter político que se dará á la manifestacion.

—Si el presidente permanece aquí habrá por la noche iluminacion en la gran avenida, fuegos artificiales, funcion de gala en el Victoria, etc.

—Llegó el 5.º de Caballería con su banda de música para tomar parte en los festejos.

—Corre el rumor de que á la llegada del presidente á Santiago habrá crisis ministerial.

—Los cadetes de la Escuela Naval siguen mejorando de la enfermedad contraida por alimentos malsanos.

—El comité patriótico español dió cuenta de que hasta el 1 de Febrero recogió 9,270 libras esterlinas que fueron enviadas á Madrid para socorrer á la madre patria en la guerra contra Cuba.

El proceso de Panamá

Paris, 30.—Esta mañana por órden del juez de instruccion tuvo lugar un careo entre Arton y los diputados Maret y Andrée Boyer.

—No se sabe el resultado.

—Paris, 30.—Por órden del juez, la policía registró la casa particular del ex-diputado Vian, para buscar documentos relativos á los sucesos de Panamá.

Congreso postal

Washington, 30.—En el quinto Congreso Postal Universal que se reunirá en esta ciudad el 5 de Mayo, se adoptará el sistema de contestacion paga para las cartas.

Peste bubónica

Lóndres, 30.—Se ha declarado la peste bubónica entre las tropas inglesas de la India.

Asuntos de Oriente

Lóndres, 30.—El gobierno inglés ha dado órdenes para embarcar inmediatamente 600 soldados de la isla de Malta con destino á la isla de Creta.

—Asegúrase que el gobierno inglés mandará todavía mas tropas.

—En los círculos políticos se cree que ahora las grandes potencias están muy disgustadas con la actitud del gobierno del rey Jorge y piensan tomar medidas radicales contra Grecia.

—Sabese tambien que el gobierno aleman ha aconsejado duramente á los griegos.

—Atenas, 30.—En toda Grecia aumenta el entusiasmo popular á favor de la declaracion de guerra contra Turquía.

—El Duque de Esparta heredero de la corona de Grecia asumió el mando de todas las tropas griegas estacionadas cerca de la frontera con la Turquía.

—Fué recibido con un entusiasmo indescriptible por parte de los soldados griegos.

Atenas 30.—Un destacamento de voluntarios griegos invadió la Macedonia y derrotó cerca de Grevena á un destacamento de tropas regulares turcas.

—Las pérdidas de los turcos son doce muertos y veinte heridos.

Lóndres 30.—La Bolsa se presenta otra vez mas agitada, debido á las noticias que circulan respecto á la situacion política de Oriente.

—Se teme de un momento á otro algun conflicto cuya gravedad y alcance es difícil prever.

La escuadra inglesa

Lóndres, 30.—Telegramas recibidos del Cabo de Buena Esperanza anuncian que la numerosa escuadra inglesa anclada en Simmons Bay saldrá el 1.º de Abril con destino desconocido.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 30.—Esta tarde recibirá el coronel Richieri la nota en que se le comunicará que debe hacerse cargo de la direccion del arsenal de guerra.

—Hoy le será entregado al ministro de guerra el sumario instruido por el capitan de fragata Beccar al teniente Mereño con motivo de la encalladura del destroyer «Santa Fé». El oficial será sometido á un consejo de guerra.

—A las 7 desembarcó del "Venus" el general Máximo Tajes con sus secretarios; todos vestian lujosamente. Esperábanles en el muelle el ministro Frías, el secretario de la legacion y un edecan del Presidente Uriburu. El tiempo sigue lluvioso.

Buenos Aires, 30.—Temense quiebras con la liquidacion bursátil de mañana.

—Acaba de aparecer un decreto poniendo al doctor Alcorta en posesion de su puesto de ministro de Relaciones Exteriores.

—Mañana regresará á Paraná el gobernador Macia.

—El tiempo amenaza nueva tormenta.

—El diplomático español Dupuy de Lome llegó ayer á Mendoza siguiendo enseguida viaje á Chile, desde donde se trasladará á La Paz.

—Varios reporters visitaron al general Tajes; Este se mostró afable con ellos, pero mantúvose reservado.

—Es probable que una vez sacadas las calderas del destroyer «Santa Fé» se abandone el salvataje, pues el casco quedará inutilizado.

Buenos Aires, 30.—Mañana se hace cargo de la direccion del arsenal de guerra el coronel Richieri, el cual parece que propondrá al Ministerio grandes reformas trayendo obreros contratados en Europa, para cambiar el personal.

—Hoy han corrido rumores de la próxima renuncia del jefe del estado mayor de marina, capitan García, pero carecen de fundamento.

Rosario, 30.—Se ha constituido una nueva comision de damas orientales para socorrer á los heri-

dos en la guerra uruguaya, sin distincion de partido. Cuenta con muchas adhesiones.

ULTIMA HORA

En libertad

Paris, 31—El diputado Boyer, arrestado ayer como complicado en los escándalos de Panamá, ha sido puesto en libertad por orden del juez de instruccion.

Cuestion de Creta

Londres, 31—Ahora las potencias europeas tienen la intencion de nombrar otro gobernador de la isla de Creta abandonando la candidatura del príncipe Jorge de Grecia por ser demasiado joven.

La idea fué propuesta por el señor de Nelidoff, embajador de Rusia en Constantinopla.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 30—Toma proporciones alarmantes la influenza en Santa Fé. Los enfermos se cuentan por centenares.

—Mañana se hará cargo el coronel Ricchieri de la direccion del Arsenal de Guerra.

—Se espera mañana de regreso de Córdoba al general Capdevila.

—La candidatura de electo Pene para gobernador de esa Provincia tiene desde ya el triunfo asegurado.

—El ministo Alcorta recibió esta tarde al doctor Frias, con el que conferenció. Los miembros del Gabinete estuvieron reunidos largo rato conviniendo la forma de recepcion del teniente general Máximo Tajes.

COMERCIALES

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 308.70.
Oro, para fin de mes, 308.70.
Cédulas 8 %, al contado 17.30.
Gas Primitivo, al contado, 215.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.90.
Puerto Buenos Aires, al contado, 25.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Sale Venus.

Londres, Marzo 30—(á las 12 y 40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.375 %.

Londres, 30—(2 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38 %.

Buenos Aires, 29—Primera rueda. Oro abrió á 309.00, mas bajo 308.50 y cerró á 308.60. Resumen 314.000 $ m/n.

Buenos Aires, 29—Segunda rueda—Oro abrió á 308.80, mas alto 309.00, mas bajo 308.50 y cerró á 308.70.—Resumen 499.561 $ m/n.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Ayer se afirmó la plaza, tan así que la Deuda Consolidada cerró á 39 % y las acciones del Banco Hipotecario á 14 %.

En Deuda de Liquidacion se operó á 69 y en cédulas á 39

Cambios—Continúa bastante encalmado el mercado de cambios sobre Europa, sin señalar los tipos por el momento variacion alguna.

Las operaciones realizadas sobre el Brasil han sido de muy escasa importancia.

Los precios para letras son como sigue:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres 90 d/v	51 1/4 á 3 8	51 7/16 á 1/2
» Paris	5.35 á 5.36	5.39 á 40
» Alemania	4.36	4 39 1/2
» Bélgica	5.37	5.41 á 5.42
» Italia v.	5.56 á 5.62	nominal
» España	6.65 á 6.70	»
» Rio Janeiro	29.600 á 29.700 á 20 d/v 30.200	
» B. Aires	1 á 1/2 %	

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 peniques por 1000 reis y cerró á 8 1/16 id id.

Productos de saladero—Sigue muy paralizado el mercado de productos de saladero.

De los varios importantes lotes de cueros de que dimos cuenta en nuestra edicion de ayer, ninguno hasta el momento, se ha realizado á causa de los bajos precios que ofrecen los compradores.

—De Buenos Aires nos comunican que el saladero del señor S. B. Suburu, sito en Concordia ha vendido unos 5000 cueros de novillo, salados, de peso 30 kilos, á entregar bajo sal 30 de Abril próximo en Buenos Aires, al precio de $ 17.125 oro argentino por los 100 kilos.

Entradas de frutos y cereales—Durante la segunda quincena del corriente mes, las entradas de frutos y cereales habidas á nuestra plaza por via fluvial y terrestre, son como sigue:

3360 bolsas lana, 21.828 cueros vacunos secos, 2480 id id salados, 12.495 id, 349 fardos y 5261 atados id lanares, 221 cueros potro, 162 id, 4 fardos y 60 bultos pieles silvestres, 270 bolsas cerda, 23 id plumas de avestruz, 183.000 kilos huesos, 15.533 fardos carne tasajo, 95 atados, 551 pieles becerritos, 40 atados id corderos, 383 cascos sebo vacuno, 197 bultos grasa de caracú, 71 fardos y 8700 astas vacunas, 75.815 bolsas trigo, 12.385 id maiz, 1700 id y 8000 kilos afrecho, 625 id afrechillo, 367 id alpiste, 140 id cebada, 15 id centeno, 2846 fardos alfalfa, 2115 id pasto, 108 bolsas y 303 id harina, 445 id y 72.000 kilos papas, 26 id lino, 206 id maní, 105 id joyo, 3 id granza, 136 fardos tabaco, 843 atados paja para escobas, 1250 piezas zapallos.

Exportacion—El vapor italiano Montevideo, salido anteayer, llevó para Barcelona 195 pipas sebo vacuno y para Nápoles 500 cueros vacunos secos.

—El vapor aleman Amasis, llevó para Hamburgo 100 fardos lana, 20 cajones plumas de avestruz y 1.061 bolsas canillas.

Fletamentos—Por intermedio de los conocidos corredores marítimos de esta plaza, señores Williams y Ca. se han fletado los siguientes buques:

Hopsefield: barca inglesa, de 680 toneladas, para cargar en puerto para el Brasil, carga general, á flete reservado.

—Elba: patacho aleman, de 315 toneladas de registro, á cargar en nuestro puerto con destino al Canal, por órdenes cueros vacunos salados á 30/s.

—Quathlamba: barca inglesa, de 466 toneladas, á cargar en Sabine, de paso para éste puerto ó el de Buenos Aires maderas á $ 12.00.

—Drina: barca austriaca de 1109 toneladas, á cargar en puerto ceniza de huesos para Canal, por órdenes á 11/6.

Faena—Segun comunicaciones recibidas de Concordia, sabemos que el saladero Mecoretá, de esa, dará mañana principio á la faena del año con la primer tropa recibida de las invernadas de don Martin Inchausque.

EMILIO CASTELAR

DETALLES INTIMOS

[illegible]

…más le seduzca que el campo alicantino que el mar de ondas azules y espuma blanca, y no hay para su paladar frutos como los de aquellas huertas, ni para su olfato aroma como el de las flores de aquellos privilegiados jardines, ni para sus ojos paisaje más hermoso que el que forman las vides y las higueras enlazadas con el olivo y embellecidas de trecho en trecho por la esbelta palmera, descollando entre nopales y entre granados de encendidas flores, como no hay para sus oidos concierto como el de las olas del Mediterráneo al romperse en blancas espumas al llegar á la playa de arenas de oro

La vida pública de Castelar, la que constituye su biografía es muy conocida para que nos detengamos á reseñarla. Lo interesante hoy es conocer su vida íntima para apreciarle en todo lo que vale.

Conocemos de los hombres del dia menos que de aquellos que figuran en la historia. Castelar lo suele decir. Sabemos quien mató á César y no hemos podido averiguar todavía con certeza quién mató á Prim.

Por eso interesa conocer á los hombres públicos en su casa. Esto es, en *robe de chambre*, como dirian los franceses.

Pasa el insigne tribuno de los sesenta años y no tiene ningun achaque, conservando la salud, que ha sido el tesoro de su vida.

Tiene que trabajar para atender á sus necesidades como cuando era estudiante, y se levanta en todo tiempo de cinco á seis de la mañana, antes que ninguno en su casa.

En invierno él mismo prende fuego á la chimenea que le dejan preparada, y se pone á trabajar hasta medio dia, sin tomar nada mas que una taza de te que le sirven á las ocho.

A las doce le afeitan, se viste y pasa al comedor donde tiene siempre amigos que le acompañan á la mesa.

Su apetito es por regla general excelente, sobre todo á la hora del almuerzo, y á los platos mas famosos de las cocinas exóticas prefiere los de la clásica española.

En todas sus comidas figura el arroz á la alicantina, con frecuencia el bacalao y los gallos á la madrileña. Come con deleite los tomates los guisantes y las habas, que tienen jugos fosfóricos, y se deleita con los productos de la matanza del cerdo

El mejor jamon de Trevelez que viene á Madrid es el que se sirve en su casa.

Sus amigos de provincias, que conocen sus gustos gastronómicos, le proveen la despensa y la bodega mandándole para todo el año provisiones que constituyen su lista civil.

Es con seguridad el vecino de Madrid que paga más derechos de consumo, pues raro es el dia que no recibe la carga de buen aceite valenciano, la pipa de buen vino andaluz, el cesto de ricas y sabrosas frutas ó el cajon lleno de conservas.

Para dar uno de esos suntuosos banquetes con que suele obsequiar á sus amigos, apenas tiene que comprar otra cosa que el pan y la carne.

Habla mientras come, y su conversacion de la mesa resulta amenísima, pues trata con donosura todas las cuestiones.

Está al tanto de cuantos sucesos de trascendencia se desarrollan en el mundo, y no ignora absolutamente nada de lo que pasa en Madrid.

No suele usar en la comida mas que un vino, y bebe lo mismo en invierno que en verano el agua helada.

No fuma, pero le gusta obsequiar á sus comensales con buenos cigarros. No toma licor, pero los tiene siempre superiores á la disposicion de sus huéspedes.

Recibe despues del almuerzo hasta las tres de la tarde á los que van á verle, y á esa hora se vuelve á encerrar en su despacho para entregarse al trabajo, que es su deleite, y á pesar de lo mucho que se afana no puede satisfacer á todos los que solicitan sus escritos.

Sostiene correspondencia con las notabilidades políticas de Europa y América, y el correo que recibe es de lo mas notable que puede imaginarse; pues juntas llegan á su mesa las cartas de estadistas como Gladstone ó Crispi, con las solicitudes de los editores pidiéndole artículos, ó la misiva de una admiradora de lejanas tierras que solicita un autógrafo suyo. Existe un pobre señor loco que le escribe á diario desde hace mas de veinte años cartas de cuatro carillas. Recibe comunicaciones de todas las partes del mundo, y solo con elegir entre su correspondencia, formó un deudo suyo la coleccion de autógrafos mas notable que existe en España.

Lo que no lee nunca son los anónimos. Carta que llega á su mano sin firma, va á parar rota en pedazos al cesto de los papeles sin ser leida.

A las ocho se viste para ir á comer, la mayor parte de las veces fuera de su casa, pues llueven sobre él las invitaciones, y aunque no puede aceptarlas todas, no rehuye aquellas que implican una necesidad de las relaciones sociales y de la posicion, ó que nacen de un antiguo afecto.

Por eso va á las embajadas y á casa de su condiscípulo el señor Cánovas del Castillo ó al palacio de la duquesa de Denia, donde se hace siempre fiesta para recibirle.

Pero á todos los convites prefiere él invitar en su casa á las personas de su afecto y sentarse con ellas á la mesa, pródigamente cubierta de los mas exquisitos manjares y sazonados, con una conversacion amenísima en que trata de lo divino y de lo humano, encantando á cuantos le escuchan; pues el mas grande de los oradores posee el arte difícil de manejar la conversacion particular de un modo admirable, sin dar á sus palabras el tono de discurso y sazonándolas con sal y pimienta.

En estos opíparos banquetes del gran tribuno, es frecuente encontrar las notabilidades extranjeras que se hallan de paso en Madrid; damas linajudas, como una Medinaceli, una Laguna ó una Oñate, y al lado de ellas alguna modesta amiga de los primeros años de su residencia en Madrid, porque hay pocos hombres mas firmes que Castelar en sus afectos y mas constantes en sus amistades.

Tiene amigos como los de Salvanny, los de Puig y otros, que son para él una familia. De su casa no se van nunca los criados mas que cuando ellos quieren, y hoy le sirven hijos de los que hace muchos años le sirvieron.

Va á los teatros de verso cuando representan algo notable y con mas frecuencia á la ópera, porque la música es uno de sus encantos. Sus maestros predilectos son los italianos, sobre todo Donizzeti y Bellini; La Sonámbula la tararea desde el principio hasta el fin, y ha estado mucho tiempo sin transigir con Wagner, pero ya ha cedido y saborea con delicia las bellezas de Tannhauser y de Lohengrin.

No deja ningun júeves de asistir á las sesiones de la Academia española y allí aprovecha todas las ocasiones que se le presentan de hacer rabiar á los reaccionarios. Al idioma castellano le profesa una adoracion que raya en culto, y una de sus mayores satisfacciones es la de poder dominarlo haciendo resaltar sus bellezas.

Su poeta favorito es el gran Zorrilla, del que recita largas tiradas de versos. Sabe tambien composiciones de García Gutierrez, y en cuanto á oradores, al que mas admira es á Donoso Cortés, del que se sabe de memoria muchos discursos.

De once á doce se acuesta, apaga su luz, y al dejar caer la cabeza sobre la almohada, se queda perfectamente dormido para no despertar hasta despues de siete horas de un sueño reparador y tranquilo.

Su casa es un museo de preciosidades artísticas, de las que no ha comprado ninguna…

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

CARTA DE UNA PARISIENSE

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 30 de Marzo

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Marzo 30 de 1897.

[illegible]

SPORT

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 30

Trámite—Gayo y Melo, Birriel y Sociedad Minas de oro del Uruguay, Rebolledo y suc. Perez, Ba… [illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 30

Trámite—Conc. Andres Sovorido; Pedro de Leon con Manuel A. Magariños; José E. Rachetti denuncia, incidente Cuñarro; Juan Covelo y Vila denuncia; Federico Contisl expropiacion.

Nota—Se informó en la queja interpuesta por Julio Millet y Ca. en los autos que sobre daño y perjuicios le sigue Nicoll Hns. y Ca.

Francisco Saez

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

[illegible]

Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

[illegible]

TELÉGRAFO NACIONAL

[illegible]

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELECTRICA

SEGUNDA CITACION

No habiendo número suficiente de acciones inscritas, segun el artículo 11 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 5 de Abril, á las 2 p. m., en el local de la Compañía, calle Cámaras 54.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los accionistas que concurran á la Asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones—previamente en el registro respectivo, en el local de la Compañía, de 1 á 4 p. m., y sino los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones están depositadas.

Se previene á los señores accionistas que segun el art. 11, las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cual fuere el número de accionistas que concurran.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia: Lectura y discusion de la memoria.

El secretario.

Marzo 27 de 1897.—Montevideo.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.º

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Por disposicion superior, se hace saber que el enrolamiento de los ciudadanos para la GG. NN. queda prorrogado por ocho dias mas á contar desde la fecha.

Montevideo, Marzo 22 de 1897.

Por autorizacion:

Leandro Diaz, oficial 1º

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 del corriente.

Montevideo, Marzo 10 de 1897.

La Administracion

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897.

La Direccion.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

Ferro carril y T. del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 47 trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—*El Secretario.* 608-mz.31-2.ªed.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2, hasta el 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Hermann Groscurth, comerciante introductor, domiciliado en la calle Rio Negro número 39, representando á Crosfield, Barrow y Ca., de Liverpool, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Productos de la Refinería de Azúcares, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo C. *en diamantes* y otras inscripciones.

Montevideo, Marzo 27 de 1897.

625-mz.31 *Ricardo Sanchez*, director.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Possolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el día cinco del próximo Abril á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndoseles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 569-mz-31

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

REMATES

José B. Gomensoro

Para sastres, casimir de invierno con avería.—En el despacho de la Aduana (2.º patio).

EL MIERCOLES 31 del corriente Marzo, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Mount Sephar», procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

I. M 344—1 cajon 381 metros casimir inglés de invierno.
N Q 351—1 cajon 457 metros casimir inglés de invierno.
1 cajon 60 piezas franela de algodon.
Venta despachado y al contado. 621.mz 28.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 DE ABRIL

UNA FINCA BAJA

En la ciudad vieja. Base para la venta $ 3 000. Calle Santa Teresa núm. 157, entre Zabala y Misiones.

A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por órden de su propietario procederemos al remate de dicha propiedad, con la ínfima base de **tres mil pesos** oro, al contado, construida con buenos materiales y tirantería de madera dura.

DETALLE—Frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, 10 metros 737 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 154 milímetros cuadrados. Contiene siete cómodas y espaciosas piezas, sótano en todo el edificio, cocina, aguas corrientes, etc.

Recomendamos á los pequeños capitalistas este negocio para colocar el dinero con toda seguridad y buen interés.

La finca está alquilada y los interesados pueden visitarla. Títulos perfectos. En nuestra casa Cerrito 187 podrán ser revisados.—Garantía 10 %.

624-mz.28

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderias que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

De un rico piano de gran formato «Ronisch» nuevo, un ropero de tres cuerpos de jacarandá y palo de rosa, roble interior con tres grandes espejos, un ropero de tres cuerpos de caoba, roble interior con tres espejos bisenaté, etc.—En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 31 á las 2 p. m. remataré al mejor postor. 607-mz.27.

Rafael Ruano

De los muebles que adornan la casa calle Colon núm. 55 esq. de Piedras.

EL VIERNES 2 de Abril á la una en punto daré principio á la venta de todo el mobiliario de dicha casa.

Consistiendo en sala, escritorio, comedor con servicio en porcelana, cristalería, ocho dormitorios con buenos muebles de nogal y caoba, tres roperos de espejo, alfombrado en toda la casa, cocina económica, batería, mesas, armarios de pino de varias clases para despensa, una casilla, cuarto de baño de madera y zinc, divisiones de madera, estantes de pino, campanilla de calle, toldo del patio, etc.

626-mz.28

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Juan A. Capurro

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas denominado «Nuevo Almacen Especial» sito en la calle Maciel 141 esquina Buenos Aires.

EL MIERCOLES 31 del corriente y JUEVES 1.º de Abril á la 1 p. m., procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de la acreditada casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado surtido de loza y cristalería, vinos finos de Oporto, Jerez, Champagne, etc., conservas de todas clases, buena estiva, armazon, mostrador, balanza, báscula, mesas, bancos, taburetes y demás que no detallo por su mucha extension.

Advierto que todos los artículos son frescos, pues apenas hace un año que se estableció el referido negocio.

PIDO PUNTUALIDAD

Nota—Se oyen ofertas de compra particular hasta el dia del remate, para lo cual puedan verse los interesados con el rematador en la calle Sarandí núm. 60. 610-mz 27.

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen situado en la calle de Reconquista núm. ... esquina Perez Castellanos.

EL JUEVES 1.º y VIERNES 2 de Abril á las 12 1/2 en punto procederé á la venta y al mejor postor de todas las existencias del referido negocio constando de un variado surtido del ramo, que á continuacion se detallan: Lozas, cristalería, ferretería, azucar, yerba, aceite varias marcas, conservas varias clases; vinos embotellados: Cognac, Vermouth, Bitter, Fernet; medidas métricas, balanzas, taburetes y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Por más informes al rematador, calle del Yí número 322. 629 mz.30.

Julio R. Alvarez

De la Confitería, Café y Billar de la Bolsa sita en la calle 25 de Mayo número 201a.—Por liquidacion de negocio y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 1.º de Abril á las doce y media en punto procederé á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en armazones, mostradores, vidrieras, dos mesas de billar, una de carambola y otra de casin; espejos, sillones, lavatorios, mesas de mármol, vinos finos y licores de todas clases, cristales, porcelanas, batería de cocina, básculas, tachos de cobre, fogon económico, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes del remate. 622-mz.28.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.º á las 3 1/2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento designado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mes y don Egidio Sarubli y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0.90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.º A las 4 1/2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Piaffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Clavalli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz 28.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornaban las casas del doctor L. Gimenez y José Gutierrez Olazabal.

EL JUEVES 1.º de Abril á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor y por cuenta y órden de «La Auxiliar» todos los buenos muebles de sala, dormitorio de tres cuerpos y otro con dos roperos lunas biceladas, tres juegos mas norte americanos, muebles de comedor y escritorio, espejos, consolas, alfombras, sillas doradas, muebles de fantasía, etc., etc.

El remate tendrá lugar en el salon de la Plaza Independencia, calle Buenos Aires núm. 255 y cuyo salon se alquila á precio módico.

El miércoles desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, estarán en exhibicion los ricos muebles á liquidarse. 630-mz.30.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están disignadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda asi como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Valdez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falconnat y don Bernardo Irabour contra don Bruno Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 5830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y Cª

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUEVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1/2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TAPANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1..

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á .. pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MELLIZO

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **2 de Abril** á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 157 ..
2.ª id	151 ..
3.ª id	38 ..

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.8.. toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.